

COMUNIDAD VALENCIANA

“Algunos políticos deberían pasar por la mina a picar piedra”

ENTREVISTA MIGUEL ROSIQUE autor de ‘Poder, influencia y autoridad’ / El vicepresidente de Fundesem reflexiona sobre el correcto uso del poder y la crisis de liderazgo.

M^a José Cruz. Alicante

“¿Por qué hablar del poder es incómodo? Hay que volver a hacer las paces con el poder, porque es la herramienta clave para cualquier directivo”. Miguel Rosique, profesor de FBS y el Instituto de Empresa, socio de Pragma Business Consulting y vicepresidente ejecutivo de la escuela de negocios alicantina Fundesem, traslada su dilatada trayectoria en el mundo empresarial a su nuevo libro, *Poder, influencia y autoridad* (Editorial Alienta).

Una obra dinámica, inspiradora y a veces incómoda cuyo título evoca precisamente los tres ingredientes de su receta para llegar a lo más alto en el mundo de la empresa. Consejos que, asegura, “sirven tanto para un directivo como para un dirigente público”.

– **Basa su libro en un término de cosecha propia, ‘el poderazgo’. ¿Qué es el poderazgo?**

Poderazgo es una manera de describir el liderazgo basado en el correcto uso del poder por parte de un directivo. En el libro se dan las claves para volver a poner en valor la función de dirigir equipos. Hay que reconciliarse con todo lo que la gestión del poder puede aportar a las organizaciones.

– **Ha elegido un gran momento... ¿Cree que vivimos una crisis de liderazgo y de autoridad?**

La actual crisis de liderazgo es una crisis de autoridad, motivada por una patente falta de comportamiento ejemplar, ya que la ejemplaridad es la base sobre la que se construye la autoridad. A mayor ejemplaridad mayor autoridad, y si la primera no existe, sólo quedan las normas y la burocracia para dirigir a los equipos.

– **¿Cuáles son las cualidades imprescindibles de un buen líder?**

Las resumo en cuatro. Saber gestionar la influencia, generar autoridad, manejar la política y tener una motivación correcta. Cada una de ellas se explica en el libro y se dan consejos de cómo conseguirlas.

– **En su libro alerta del exce-**



Miguel Rosique.

so de buen rollo en la empresa y apuesta por más ‘working’ y menos ‘coaching’...

Es cierto. Estamos invadidos por el management del buenismo que ha descafeinado lo que significa la función de dirigir, olvidando que los directivos tienen que gestionar y tomar decisiones, y que una gestión de cambio o la implementación de una estrategia no se consiguen sin autoridad e influencia.

– **¿Tiene su obra algo de autobiográfica?**

Está basada en comportamientos y sucesos reales. La segunda parte del libro es una historia que sirve de apo-

yo para explicar los conceptos que se muestran en la tercera parte. En la historia, que hace las veces de caso práctico, se describen algunas de las situaciones que he vivido en primera persona o que he visto en otras empresas, pero no es autobiográfico.

– **Se centra en parte en China. ¿Qué deberíamos aprender de China?**

Me baso en entornos que conozco para ambientar la historia, por eso China forma parte de ella. China es un país del que podemos aprender muchas cosas, yo me quedo con la cultura del esfuerzo que enseñan a los niños desde el colegio.

“ Hay que poner en valor la función de dirigir equipos y reconciliarse con lo que la gestión del poder puede aportar”

“ Estamos invadidos de buenismo, que ha descafeinado la función de dirigir. El ‘buen rollo’ no es sostenible”

“ Debemos volver a un estilo de dirección que esté basado en el esfuerzo y los méritos profesionales”

“ Ciertos empresarios han sido merecedores de una gran autoridad, algo que no podemos decir de la clase política”

– **¿Qué diferencias hay entre el poder empresarial y el político?**

Ninguna. Las empresas son pura política. Sólo los ingenuos piensan que las empresas eligen la mejor opción entre las posibles. Todos los consejos que se dan en el libro sirven tanto para un directivo de una empresa como para un dirigente público.

– **Muchos empresarios tienen de hecho más poder que algunos políticos... ¿Cree que un buen empresario podría llegar a ser un gran político?**

Yo diría que algunos empresarios se han hecho merecedores de una gran autoridad, algo que no podemos decir de nuestra clase política. Un buen empresario tampoco es una apuesta segura de éxito en la función pública, pero es cierto que algunos de nuestros políticos no han pisado una empresa en su vida, y un paso por la mina a picar piedra, como hacemos todos, tampoco les vendría mal.

– **¿Falta formación entre nuestros directivos?**

Falta mucha formación. Es imperativo que alguien que tiene alguna responsabilidad sobre un equipo posea una mínima formación en herramientas de gestión. Pero para ello hay que tener la humildad de reconocerlo.

CONSEJOS DEL JURISTA

Rosa Vida Monferrer

La Administración y la inversión privada

Dejando a un lado disquisiciones de política económica sobre la estrategia territorial, política y económica de un país entorno a la iniciativa empresarial pública, hay quienes consideran que ésta debe ser inexistente puesto que es el “mercado” el que debe funcionar con mínima intervención pública, autorregulándose con mecanismos de control propios (tipo Agencias privadas independientes). En el otro extremo, se hallan quienes mantienen la posición contraria, de modo que sea la Administración, en una posición paternalista, la que deba proveer de todos los esenciales a los ciudadanos.

Por supuesto, cabe una posición intermedia en la que la Administración Pública realiza una intervención mínima en la economía privada pero con una definición clara de unos servicios básicos de titularidad pública, referente de los cuales son la educación, la sanidad o servicios sociales.

La consecución de cualquiera de estas alternativas, que mantenga el Gobierno de turno, no puede estar por encima de la seguridad jurídica. Pero la seguridad jurídica no sólo se consigue con un marco regulatorio claro, sino también, estable. Una de las garantías esenciales de un Estado, tanto en su actuación como sujeto político como en la de sujeto jurídico, es la existencia de un marco regulatorio estable y su estricta aplicación sin fisuras. Los poderes públicos, sus dirigentes, son evidentemente cambiantes porque están sometidos al escrutinio de los electores, constituyendo esta facultad de elegir a nuestros representantes una de las esencias mismas de la democracia. Pero que eso sea así no debería suponer que los derechos y deberes de los ciudadanos y las empresas deban fluctuar por la voluntad o capricho de quien en un momento dado ostenta esos poderes.

Debemos exigir un mínimo marco regulatorio estable. Y este mínimo es especialmente necesario cuando se trata de inversiones productivas. Carece de sentido común y, por tanto, jurídico que cada cuatro años se modifique todo un listado de normas que afectan a los distintos sectores productivos provocando una situación de inseguridad jurídica que genera parálisis de proyectos, generación de desempleo, salida de capitales, reclamaciones judiciales y pérdida de inversiones productivas.

Y, ¿qué entendemos por inversiones productivas? Se podrá decir que inversiones productivas son aquellas que generan riqueza; pero, en mi opinión, la inversión productiva es la que genera riqueza de forma continuada en el tiempo. Y definida de esta forma la inversión productiva, es evidente que ésta sólo puede ser realizada por quien tiene capacidad económica para gestionarla a largo plazo, porque sólo así puede ser sostenible. La esencia se encuentra en la capacidad de gestión que tenga el inversor tecnológico, es decir, en el conocimiento o también llamado *know how*. Esta definición que sostenemos de “inversión productiva” es sin duda alguna aplicable al sector privado; el inversor privado no sólo quiere obtener un beneficio de su inversión, sino que además quiere que sus ganancias sean recurrentes. Por esta razón es tan esencial para que un país cuente con un sector productivo próspero que disponga de estabilidad jurídica. La mera sospecha de volatilidad normativa desincentiva la inversión productiva, a diferencia de la especulativa a la que le son gratos precisamente los escenarios inestables.

No vamos a negar que el concepto de inversión productiva debe ser ampliado cuando nos referimos a inversiones públicas productivas, puesto que éstas deben valorar no sólo la sostenibilidad económica sino la sostenibilidad o vertebración social, eje primordial en las inversiones públicas.

En una inversión productiva de capital privado, las Administraciones tienen la obligación de cumplir con la legalidad y no lo están haciendo cuando demoran los procedimientos o cuando los paralizan por pretendidas causas de interés público inexistentes que responden exclusivamente a intereses partidarios e individuales. Estas decisiones no son acordes a la legalidad y, en ocasiones, pueden llegar a considerarse auténticos ilícitos penales dado que entran de lleno en el campo de la arbitrariedad administrativa dando lugar a responsabilidad patrimonial de la Administración y de los órganos intervinientes e incluso en bastantes ocasiones a responsabilidad penal.

Directora del área de Derecho Público de BrosetaC

“Sin poder, hay corrupción”

Para Rosique, las empresas son intrínsecamente políticas. Tanto en la empresa como en la vida pública “querer lograr poder significa estar en ‘modo ejemplaridad ON’ siempre”.

– **La corrupción ha salpicado a los políticos, pero también a empresarios, cuya figura se intenta demonizar...**

No hay que confundir la acumulación de poder personal con el poder social. El primero es el que puede generar corrupción. El poder del que hablo en el libro es el poder social, que es bueno para la empresa, para el empleado y para el directivo. Pero es que además, la ausencia de poder genera también corrupción, ya que el jefe sólo se apoya en las normas para imponer su criterio, otro de los daños colaterales del management del buenismo.

– **¿Qué falta en este país para superar la actual situación? Ir a la base de la función pública: servicio y honestidad.**